

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2017-01648087
09/03/2017 11:34:34

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 12857242 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **PODER** a favor de NÚÑEZ MACHUCA MELISSA ANALI, identificado con D.N.I N° 43080173 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: EDIFICA NEWCO S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00004

CARGO: APODERADA

FACULTADES:

(...)

QUIEN EJERCERÁ LAS FACULTADES QUE SE LE OTORGA DE LA SIGUIENTES MANERA :

- **MELISSA ANALI NÚÑEZ MACHUCA** CON DNI N° 43080173

- **ANDREA CRISTY KCOMT CORREA** CON DNI N° 45448991

LA MISMA QUE DE (...) **MANERA CONJUNTA PODRÁ:**

CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA VENTA DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO ESCRITURAS PÚBLICAS, CLÁUSULAS ADICIONALES, ADENDAS, MINUTAS ACLARATORIAS, CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, OTORGAR FIANZAS SOLIDARIAS O NO A FAVOR DE TERCEROS, SUSCRIBIR PAGARÉS, SOLICITAR CARTAS FIANZAS, OTORGAR GARANTÍAS MOBILIARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL.

LOS APODERADOS PODRÁN SUSCRIBIR LAS ACLARACIONES O MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LOS CONTRATOS ANTES SEÑALADOS.

TODAS LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS SON OTORGADAS PARA LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN REFERIDO AL PROYECTO "LAS PALMERAS DEL CHIPE" EL MISMO QUE SE DESARROLLARÁ SOBRE EL REFERIDO MATRIZ UBICADO EN SUBLOTE A2, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PIURA, DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE PIURA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11130307 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE PIURA.

DEL MISMO MODO SE OTORGA FACULTADES A **MELISSA ANALI NÚÑEZ MACHUCA** CON DNI N° 43080173, PARA QUE **A SOLA FIRMA**, PUEDA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PIURA, PUDIENDO FIRMAR PLANOS DE TODO TIPO, ASÍ COMO SOLICITAR AUTORIZACIONES, PERMISOS Y PRESENTAR ESCRITOS, COMUNICACIONES Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE RESULTE NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONFORMIDAD DE OBRA, DECLARATORIA DE FÁBRICA O DE LA INDEPENDIZACIÓN MUNICIPAL REFERIDA CON EL PROYECTO. ASIMISMO, SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA INSCRIBIR ANTE REGISTROS PÚBLICOS LA DECLARATORIA DE FÁBRICA, CONFORMIDAD DE OBRA, LA INDEPENDIZACIÓN DE TODAS LAS UNIDADES INMOBILIARIAS Y EL REGLAMENTO INTERNO.***

YNG

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL 03/03/2016 OTORGADA ANTE NOTARIO BANDA GONZALEZ FRANCISCO RAFAEL EN LA CIUDAD DE LIMA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 22/12/2015.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

<u>N° Título</u>	<u>Fecha de Presentación</u>	<u>Actos</u>
1 2017-00530774	09/03/2017	OTORGAMIENTO DE PODER

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL TERCER PÁRRAFO DEL ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS SEGÚN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 81 DEL RSPR.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/. 24.00 Recibo: 2017-222-00007618
Total de Derechos: S/. 24.00

Verificado y expedido por MIRIAN REYES CANDELA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:23:24 horas del 15 de Marzo del 2017.



MIRIAN REYES CANDELA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Oficina Registral No IX - Sede Lima